



**ACTA DE LA 5ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, que fue convocada para que tuviera verificativo el día 14 catorce de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, a las 09:30 nueve horas, con treinta minutos, en la Sala de juntas del Departamento de Telesecundarias, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, adscrita a la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Suplente de la Presidenta del Comité; LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Titular de la Unidad de Transparencia, y Secretaria Técnica del Comité; LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité; LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA, Directora de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- III. Análisis del oficio DEE 0292/2023, signado por la LIC. ANITA RENTERÍA GUEVARA, Jefa del Departamento de Educación Especial, presentado en la Unidad de Transparencia el día 08 ocho de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual solicita se confirme la ampliación del plazo para otorgar respuesta a la solicitud de información registrada bajo el número 317/0035/2023, del índice de la Unidad de Transparencia, por los motivos expuestos en su contenido y conforme a lo dispuesto por el artículo 154, párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- IV. Análisis del oficio número DEP-0357/2023, signado por la PROFRA. MARÍA DEL ROSARIO ECHAVARRÍA CASTRO, Jefa del Departamento de Educación Especial, presentado en la Unidad de Transparencia el día 10 diez de febrero de 2023 dos mil veintitrés, por el cual solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/032/2023, de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- V. Análisis del oficio número UT-0288/2023, de fecha 10 diez de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, signado por la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, en calidad de Titular de la Unidad de Transparencia, por el cual solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0051/2023, de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- VI. Cierre de Sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, la Licenciada Ximena Monserrat González Rodríguez, previo a pasar lista de asistencia, en uso de la voz manifiesta: *"En primer término, se da cuenta con la inasistencia del Lic. Julio César Medina Saavedra, vocal de este Comité, y de su suplente; no obstante, su ausencia, se advierte la presencia de la mayoría de los integrantes de este cuerpo colegiado; en consecuencia, existe quórum legal para sesionar conforme al artículo 12 de las Reglas de Operación del Comité"*. Acto seguido, hace circular para su firma la lista de asistencia a los servidores públicos LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ, Vocal del Comité; LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA, Directora de Planeación y Evaluación, y Vocal de este Comité; y que por último firma la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, en carácter de Secretaria Técnica del Comité; para posteriormente declarar la validez de la sesión por estar presentes la mayoría de sus miembros. (Anexo 1)

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la Licenciada, MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA, quien, en suplencia de las atribuciones de la Presidenta de este Comité, procede a dar lectura al orden del día y lo pone a consideración del resto de los integrantes para su unuencia; Acto seguido, los integrantes de este Órgano aprueban por mayoría de votos el orden del día y se procede al desahogo del siguiente punto. (Anexo 2)

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis del oficio DEE 0292/2023, signado por la LIC. ANITA RENTERÍA GUEVARA, Jefa del Departamento de Educación Especial, presentado en la Unidad de Transparencia el día 08 ocho de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, mediante el cual solicita se confirme la ampliación del plazo para otorgar respuesta a la solicitud de información registrada bajo el número 317/0035/2023, del índice de la Unidad de Transparencia, por los motivos expuestos en su contenido y conforme a lo dispuesto por el artículo 154, párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. Se da cuenta con el oficio señalado, mediante el cual el área administrativa en comento solicita se someta a consideración de los integrantes de este Órgano Colegiado acordar de conformidad la ampliación de plazo que solicita para dar respuesta a la solicitud de



información con número de expediente interno 317/0035/2023, toda vez que señala que la unidad administrativa bajo su cargo, requiere de la duplicidad del término que se prevé en la Ley de la materia, toda vez que por el considerable cúmulo de documentos en los que consta la información, se necesita realizar una minuciosa revisión de aquella que pudiera contener información confidencial, para así estar en condiciones de desahogar las gestiones conducentes ante este Comité para el procedimiento de clasificación acorde al procedimiento que determinan los *Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas*. Vistas las manifestaciones vertidas, así como el contenido de la solicitud de acceso, se estima procedente confirmar la ampliación de plazo para dar respuesta en el expediente 317/0035/2023, en el entendido que el plazo máximo para atender dicho expediente será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente la recepción de la solicitud. En consecuencia, se instruye a la Secretaría Técnica para que por su conducto se notifique lo correspondiente a las partes. SE APRUEBA

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis del oficio número DEP-0357/2023, signado por la PROFRA. MARÍA DEL ROSARIO ECHAVARRÍA CASTRO, Jefa del Departamento de Educación Especial, presentado en la Unidad de Transparencia el día 10 diez de febrero de 2023 dos mil veintitrés, por el cual solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/032/2023, de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Se da cuenta con el contenido del oficio de referencia y su anexo, por lo cual, una vez que han sido analizadas las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el área administrativa responsable, resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales relativos a la Filiación o Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población (CURP), Domicilio Particular, Correo electrónico personal, estado civil y teléfono particular, contenidos en los documentos relativos a los Nombramientos y Plantillas de Personal, requeridos con motivo de la solicitud de información con número de expediente interno 317/0032/2023; en consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial y se aprueba la versión pública correspondiente. En ese tenor, por mayoría de votos, se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, el cual deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaría Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 3)

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. - Análisis del oficio número UT-0288/2023, de fecha 10 diez de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, signado por la LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, en calidad de Titular de la Unidad de Transparencia, por el cual solicita se confirme la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información solicitada dentro del expediente 317/0051/2023, de conformidad con los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Se da cuenta con el contenido del oficio de referencia y su anexo, por lo cual, una vez que han sido analizadas las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el área administrativa responsable, resulta procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales relativos al Correo electrónico personal de los servidores públicos, contenidos en los documentos consistentes en las listas de asistencia a las capacitaciones impartidas en esta Dependencia por personal de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, los días 14 catorce y 15 quince de diciembre de 2022 dos mil veintidós, requeridos con motivo de la solicitud de información con número de expediente interno 317/0051/2023; en consecuencia, se aprueba la clasificación de los referidos datos personales con carácter de confidencial y se aprueba la versión pública correspondiente. En ese tenor, por mayoría de votos, se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta, el cual deberá ser notificado a las partes por conducto de la Secretaría Técnica de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA (Anexo 4)

PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. - Cierre de Sesión. Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por mayoría de votos el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en 04 cuatro tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, y los restantes para la entrega respectiva a los solicitantes.


LIC. MIRIAM ELIZABETH GASCÓN MATA
Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia


S. E. G. E.
COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



LIC. XIMENA MONSERRAT GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Secretaría Técnica del Comité de Transparencia



LIC. ELBA XÓCHITL RODRÍGUEZ PÉREZ
Vocal del Comité de Transparencia



LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA
Vocal del Comité de Transparencia



S.E.G.E.

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada a los 14 catorce días del mes de febrero del año 2023 dos mil veintitrés.